



Federación Española de Bolos
C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.
28015 Madrid
Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

CIRCULAR
Registro de Salida nº00068

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2012	CIRCULAR Nº	4495
------------------------------------	--------------------	------

A: FF.AA - INSTALACIONES

ASUNTO:	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PAREJAS MIXTAS
----------------	---

Estimados señores: El CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PAREJAS MIXTAS DE BOWLING, se celebrará durante los días 29 y 30 de septiembre de 2012 en las instalaciones de **HOLLIDAY WORLD**.- Avda. Tour Operador Tui, s/n.-35100 MASPALOMAS (GRAN CANARIA).

El campeonato, será valido para la lista de promedios de la FEB.

1.- PARTICIPACION

Torneo a celebrarse por parejas de distinto sexo y que, obligatoriamente, sus componentes deberán estar en posesión de la licencia federativa del año 2012.

Las parejas podrán estar formadas por jugadores/as de cualquier Club y Territorial. Para no desvirtuar el sentido del Campeonato, no se admitirá la participación de jugadores/as de forma individual.

El promedio que determinará la categoría de la pareja, será, el que resulte de la suma de los promedios de los dos integrantes dividido entre 2 y según la Lista Oficial de Categorías de la FEB al acabar la temporada 2011/2012.

2.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones, se realizarán a través de las Federaciones Autonómicas (cualquiera de las dos, si los inscritos son de distinta territorial), quienes remitirán a esta FEB, escrito indicando:

NOMBRE, DOS APELLIDOS Y NUMERO DE LICENCIA, de los jugadores/as y **antes del 17/09/2012**. Se acompañará al escrito de inscripción, un documento acreditativo de la transferencia bancaria realizada a la cuenta de la FEB, número. 0049 5154 88 2610019994 por el importe **80 (OCHENTA) Euros** por pareja.

3.- SISTEMA DE JUEGO

Todas las parejas jugarán un total de 24 partidas (12 por jugador/a) clasificatorias, repartidas en tres series de cuatro partidas por pareja (8 por jugador/a) con cambio de pistas cada 2 partidas. Se establecen 3 categorías:

- a) Parejas con promedio superior de pareja de 178
- b) Parejas con promedio de pareja entre 177,99 y 160
- c) Parejas con promedio de pareja inferior a 160

En el supuesto de que uno de los miembros de la pareja no tenga promedio, se les ubicará en la categoría del promedio individual del jugador/a que sí esté incluido en la Lista de Categorías. Si ninguno de los 2 jugadores tiene promedio oficial, participarán en la categoría A.

Pasarán a la final las 4 primeras parejas clasificadas de cada categoría, quienes disputarán 4 partidas más por jugador (8 la pareja). Las parejas campeonas de cada categoría, serán aquellas que mayor cantidad de bolos derriben sumando la serie clasificatoria y la final. (Necesaria la participación mínima de cuatro parejas por categoría).

Los empates, se resolverán por la fórmula de la menor diferencia entre la máxima y mínima partida de pareja.

4.- TROFEOS

A las dos primeras parejas clasificadas en cada categoría.

.

5.- HORARIOS

Se publicarán en una nueva circular, cuando se conozca el número de parejas inscritas.

6.- ALOJAMIENTO

Por la Delegación de Canarias de la FEB, se ha concertado precio de alojamiento en el **HOTEL DUNAS MIRADOR MASPALOMAS** sito en **Calle Einstein s/n, E-35100 Sonnenland Gran Canaria, España T: +34 928 141802** con las siguientes tarifas:

Habitación individual	49 € (Todo incluido, comidas, alojamiento y servicios)
Habitación doble	72 € (Todo incluido, comidas, alojamiento y servicios)
Habitación triple	97 € (Todo incluido, comidas, alojamiento y servicios)

Las reservas podrán realizarse directamente con el hotel, especificando que se trata de asistentes al Cto. de España de Parejas Mixtas de Bowling.



ESPERANZA REVERTE CRISTINO
SECRETARIA GENERAL